

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-11578 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Ayuntamiento en sesión ordinaria de Pleno celebrado el día 21 de diciembre de 2017, aprobó por mayoría el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2018.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 21 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2017/11578